Girón, 25 de Septiembre del 2025

Doctor
JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Girón

Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO NÚMERO **07** DEL CONTRATO **210 - 2025**

Por medio del presente oficio, realizo entrega de la **Cuenta de Cobro Número 07** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº 210 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025**, Correspondiente al periodo comprendido entre **25 DE AGOSTO DE 2025 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**; Que tiene como objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER. 7".**

Atentamente,

KAREN LIZETH PACHÓN MEZA
C.C. 1098775810 de Bucaramanga
Contratista/CPS 210 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

ALCALDÍA DE GIRÓN	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**								Código:	PT –F.03		Pág. 1 de 1					
									Versión:	02							
									Fecha de Aprobación:	18/03/2025							
									DIRECCION DE PRESUPUESTO								
									Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS								
SOLICITUD ORDEN DE PAGO																	
CIUDAD Y FECHA:		3256 **GIRÓN, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**							**ANEXOS:**	**SI**	**x**	**NO**					
BENEFICIARIO:	KAREN LIZETH PACHÓN MEZA																
C.C. o NIT:	1098775810																
VALOR EN PESOS:	$ 2.800.000			**VALOR EN LETRAS:**			DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS										
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No.	210	Fecha:	24/02/2025							
	Transferencia		Adicional		Otro		No.		Fecha:								
OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER. 7".							**NÚMERO BPPIM(Para proyectos de inversión)**	202500000013646									
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:			X	Certificación Bancaria:		X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra									
	Entrada a Almacén:				Otros (Describir):												
CDP No.	25-00238	**RP No.**	25-00493	**Código Rubro Presupuestal:**		2.3.2.02.02.009.19.03.057.04			**Código Meta**	242275						**Vigencia**	
																2025	
CONCEPTO:	**Informe de Supervisión:**		**X**	**Acta Parcial:**	**X**	**Acta Final:**		**No.**	7	**Periodo a cobrar**		25/08/2025		24/09/2025			
	Desembolso			**Pago Anticipado :**		**Anticipo:**											

RESPONSABLES:

KAREN LIZETH PACHÓN MEZA
CC 1.098.775.810 DE BUCARAMANGA
Contratista

CAROLINA PITA ALVAREZ
CC 1.095.915.867 DE GIRÓN
Directora Operacional de Salud Pública y Autoridad Sanitaria (E)

MUNICIPIO SAN JUAN GIRON

Nit : 890204802-6

CR 25 30 32 PAR PRINCIPAL

Autorización Numeración DIAN 18764078072259 Agosto 27 de 2024

Rango autorizado prefijo DS No 1 al 5000000 vigencia 12 meses

Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Número	DS-5572

CUDE: a735174b09b57edf2fea71169eaaf666984ac95a4bc598e4f737fd536855a76d9d2297879fd7e552943800f01e7a76e6

Ciudad y fecha de operación: Giron, Septiembre 25 de 2025

Apellidos y nombre o razón social del vendedor o de quien presta el servicio: KAREN LIZETH PACHON MEZA

Nit del vendedor o de quien presta el servicio: 1098775810-2

Datos de contacto: Celular: 3150103030 Email: karenlizethpachon@gmail.com

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES CD 25-00238, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER SEGÚN: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - DOC: 202500000210 PERIODO DE PAGO: 2025-08-25 - 2025-09-24		2,800,000.00
	TOTAL	**2,800,000.00**

Generó: ALCALDIA SAN JUAN GIRON

RESOLUCIÓN No. 02560

(30 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución No. 00028 de 2024, y

C O N S I D E R A N D O:

Que según Resolución No. 02559 de fecha 30 de julio de 2025, le fue aceptada la renuncia a la Dra. **JENY MAYERLIN RIVERO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.155.394**, DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA, CÓDIGO 009 GRADO 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA del Municipio de Girón, quien laborará hasta el día 31 de julio de 2025.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario encargar a un empleado que cumpla los requisitos para ejercer las funciones de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02 del Municipio de Girón, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta que se posesione el titular del cargo.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria Administrativa (e) de Girón,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02** del Municipio de Girón, a la funcionaria **PITA ALVAREZ CAROLINA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1095915867, quien es titular del empleo DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACION Y ASEGURAMIENTO EN SALUD, CÓDIGO 009 GRADO 02, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta que se posesione el titular del cargo, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Girón – Santander -, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria Administrativa (e)

Elaboró: Eddy Johanna Jaimes Suarez, Directora de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098775810		PACHON MEZA KAREN LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23 # 28 - 20 Gallineral Giron	GIRON-SANTANDER	3150103030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1766694534	9490515942	I	2025/09/03	2025/09/10	NEQUI	7	$683,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000		$53,600		$0	$0		$680,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000		$53,600		$0	$0		$680,600	
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000		$53,600		$0	$0		$680,600	
1	CC	1098775810	PACHON KAREN																	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS046	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	2.436%	$53,600	0	$0	$0	No	$680,600	
Total Afiliados(1)																						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000		$53,600		$0	$0		$680,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

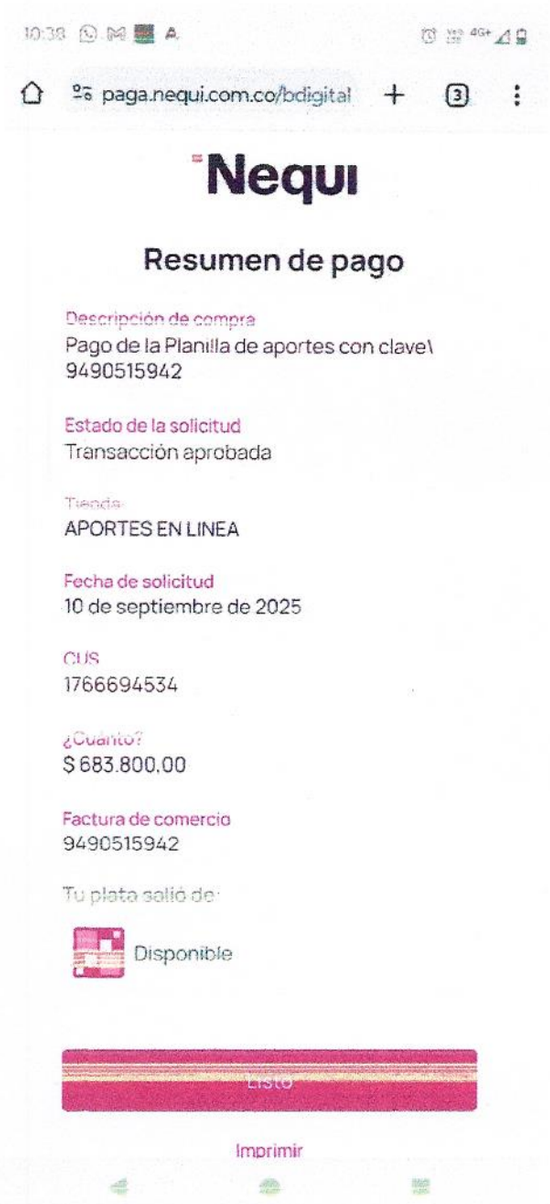
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098775810		PACHON MEZA KAREN LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23 # 28 - 20 Gallineral Giron	GIRON-SANTANDER	3150103030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1766694534	9490515942	I	2025/09/03	2025/09/10	NEQUI	7	$683,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$1,600	$0	$353,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$352,000	$1,600	$0	$353,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,600	$300	$0	$53,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$53,600	$300	$0	$53,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$1,300	$0	$276,300
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$275,000	$1,300	$0	$276,300
TOTAL				**1**	**$680,600**	**$3,200**	**$0**	**$683,800**


10:38
paga.nequi.com.co/bdigital
Nequi
Resumen de pago
Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9490515942
Estado de la solicitud
Transacción aprobada
Tienda
APORTES EN LINEA
Fecha de solicitud
10 de septiembre de 2025
CUS
1766694534
¿Cuánto?
$ 683.800,00
Factura de comercio
9490515942
Tu plata salió de
Disponible
Listo
Imprimir

ORDEN DE LOS DOCUMENTOS
ESCANEADOS EN C.D. QUE SE ADJUNTA EN LA CUENTA DE COBRO No. 07

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 210 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

ANEXOS DEL INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 210 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

Anexo	Evidencias
1	Anexo 1. Se adjunta archivo formato PDF de 17 folios correspondiente al informe presentado a la secretaria de salud departamental.
2	Anexo 2. Se adjunta archivo formato PDF de 13 folios correspondiente al cronograma de actividades del equipo de ETV
3	Anexo 3. . Se adjunta archivo formato PDF de 13 folios correspondiente a las actas y presentación del COVE municipal y SAR.
4	Anexo 4. . Se adjunta archivo formato EXCEL correspondiente a la base de material entomológico recolectado por la larvitrampas Instaladas en el municipio de Girón.
5	Anexo 5. Se evidencia que la contratista adjunta 4 folios en formato PDF correspondiente a la evidencia fotográfica de las asistencia a las diferentes reuniones y respuestas realizadas.
6	Anexo 6. Se evidencia que la contratista adjunta 1 folio en formato PDF correspondiente a la evidencia fotográfica de la actividad asistida.

Karen Lizeth Pacheco Mora
Contrato 210
Cuenta 07
Salud Pública - ETV.

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente KAREN LIZETH PACHON MEZA identificado con CC N° 1098775810, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 03-03-2017 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorros	104057195	Activo	03/03/2017

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

Ante Defensor Usiario Gonzalez – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Ramon Aguilo – suplente, Carrera 11 A No. 93 – 31 Oficina 203, bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, pagina web www.ustarizabogados.com Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de las cuales se ha conocido, en virtud, siempre que no se haya iniciado proceso judicial, que podrá solicitar en cualquier momento, antes de su conocimiento, en virtud, siempre que no se haya iniciado proceso judicial, la cual se surtirá en un término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud, salvo casos especiales, que podrá solicitar en cualquier momento antes de su conocimiento, en virtud, siempre que no se haya iniciado proceso judicial, la cual se surtirá en un término máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud, salvo casos especiales, presentar directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la entidad, es decir, tendrá la posibilidad de elegir un usuario mediante el cual dará inicio a un Consejo de Administración de los usuarios financieros, presentar quejas y peticiones